

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

8516 *Anuncio de Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. por el que se comunica la licitación para la contratación del Servicio de Suministro y Mejora Mediante Tecnología Led del Alumbrado de las Bases de Mantenimiento de Santa Catalina I y II.*

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. - G. Área de Control de Gestión y Compras A86868239 Antonio Cabezón, S/N, Madrid, 28034 España, Persona de contacto: Don Jose Andres Carabaña Teléfono: +34 913009941 Correo electrónico: jacarabana@renfe.es Código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.renfe.com

Dirección del perfil de comprador: www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html

I.2) Contratación conjunta.

I.3) Comunicación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad.

Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto.

II.1) Ámbito de la contratación.

II.1.1) Denominación: Suministro y Mejora Mediante Tecnología Led del Alumbrado de las Bases de Mantenimiento de Santa Catalina I y II.

Número de referencia: 2017-01513.

II.1.2) Código CPV principal 31500000.

II.1.3) Tipo de contrato: Suministros.

II.1.4) Breve descripción: Suministro y Mejora Mediante Tecnología Led del Alumbrado de las Bases de Mantenimiento de Santa Catalina I y II.

II.1.5) Valor total estimado.

Valor IVA excluido: 530 000.00 euros.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

El contrato está dividido en lotes: No.

II.2) Descripción.

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).

II.2.3) Lugar de ejecución: Código NUTS: ES300.

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Base de Mantenimiento de Madrid Santa Catalina I y II.

II.2.4) Descripción del contrato: Suministro y Mejora Mediante Tecnología Led del Alumbrado de las Bases de Mantenimiento de Santa Catalina I y II.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

II.2.6) Valor estimado.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición.

Duración en meses: 6.

Este contrato podrá ser renovado: No.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones.

Opciones: No.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

II.2.14) Información adicional.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones de participación.

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

III.1.2) Situación económica y financiera: Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.

III.1.3) Capacidad técnica y profesional: Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación.

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación.

Lista y breve descripción de las normas y criterios: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.5) Información sobre contratos reservados.

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de garantía provisional es: 10.000.00 euros.

El importe de la garantía definitiva: 5 %.

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares..

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.2) Condiciones relativas al contrato.

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento.

IV.1) Descripción.

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento abierto.

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición.

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo.

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública.

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

IV.2) Información administrativa.

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación.

Fecha: 15 de marzo de 2018.

Hora local: 12:00 horas.

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas.

Fecha: 22 de marzo de 2018.

Hora local: 12:00 horas.

Lugar: La fecha anterior es aproximada, la fecha definitiva, el lugar y hora de apertura de las ofertas económicas será comunicada oportunamente a los licitadores.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad.

Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos: Se aceptará la facturación electrónica.

VI.3) Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del «Boletín Oficial del Estado» en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev.01) Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe Fabricación y Mantenimiento, S. A., y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico que resulte de aplicación. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en castellano. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma castellano, primando ésta última en caso de duda o discrepancia.

Las ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de recepción de ofertas" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo

Único del Título V, de la "Instrucción", solo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax ó correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido, y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibándose posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las ofertas serán rechazadas. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso.

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales avenida General Perón, 38, planta 8, Madrid 28020 (España), teléfono: +34 913491446/47/51, correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es, Fax: +34 913491441.

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.

VI.4.3) Procedimiento de recurso: Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso.

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 1 de febrero de 2018.

Madrid, 1 de febrero de 2018.- El Gerente de Área de Control de Gestión y Compras, Manuel Alcedo Moreno.

ID: A180008942-1